

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**17287** *ORDEN de 7 de julio de 1987 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don José María Sierra y Nava.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José María Sierra y Nava, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en Comisión, en la vacante producida por jubilación de don José María de Latorre y Montalvo, con efectos del día 8 de junio de 1987.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de julio de 1987.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**17288** *ORDEN de 7 de julio de 1987 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don José Antonio de Yturriaga Barberán.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Antonio de Yturriaga Barberán, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en Comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don José María Sierra y Nava, con efectos del día 8 de junio de 1987.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de julio de 1987.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**17289** *ORDEN de 7 de julio de 1987 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Miguel Cordero Barreiro.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Miguel Cordero Barreiro, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en Comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don José Antonio de Yturriaga Barberán, con efectos del día 8 de junio de 1987.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de julio de 1987.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**17290** *ORDEN de 21 de julio de 1987 por la que se cesa a don Fernando Merry del Val como Consejero del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE).*

En uso de las facultades que me confiere el apartado tercero del artículo 10 del Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril, modificado por el Real Decreto 675/1987, de 27 de mayo, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º, 1, de esta disposición legal, Vengo a cesar a don Fernando Merry del Val como Consejero del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE).

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 21 de julio de 1987.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE).

**17291** *ORDEN de 21 de julio de 1987 por la que se nombra a don Jorge Sevilla Segura como Consejero del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE).*

En uso de las facultades que me confiere el apartado tercero del artículo 10 del Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril, modificado por el Real Decreto 675/1987, de 27 de mayo, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º, 1, de esta disposición legal, Vengo a nombrar a don Jorge Sevilla Segura como Consejero del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE).

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 21 de julio de 1987.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE).

**17292** *ORDEN de 21 de julio de 1987 por la que se nombra a don Luis Carderera Soler como Consejero del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE).*

En uso de las facultades que me confiere el apartado tercero del artículo 10 del Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril, modificado por el Real Decreto 675/1987, de 27 de mayo, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º, 1, de esta disposición legal, Vengo a nombrar a don Luis Carderera Soler como Consejero del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE).

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 21 de julio de 1987.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE).